

ALLIBERT AVENTURECUADOR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

**NOTA 1.- OPERACIONES**

La Compañía se constituyó el 13 de junio del 2003 como, su actividad principal es la gestión turística incluyendo las actividades propias de una operadora de turismo.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**a) Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Gerencia efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los estados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Las normas ecuatorianas de contabilidad, no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por dichas normas, asunto que es requerido por las normas internacionales de información financiera.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución N.06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Allibert Adventurecuador S.A., para la implantación de las NIIF's, se encuentra en el tercer grupo, con lo que el período de transición es el año 2011 y la aplicabilidad es para el año 2012.

**b) Caja y bancos**

Están definidas como efectivo y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja, con riesgo insignificante de cambios en el valor.

**c) Cuentas por cobrar**

Cuentas por cobrar por ventas de paquetes turísticos a terceros, se reconocen y registran al costo, las cuales tienen un plazo de vencimiento de 30 días.

Cuentas por cobrar empleados constituyen préstamos o anticipos otorgados, los cuales no generan intereses y tienen fechas específicas de vencimiento.

**d) Activos fijos**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes:

Equipos de computación	33%
------------------------	-----

**e) Participación de los empleados en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**f) Provisión para impuesto a la renta**

Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 23% sobre su base imponible para el año 2012, y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

A partir del ejercicio fiscal 2010, las normas tributarias establecieron el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta; y en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

**g) Reserva legal**

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiarse obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital pagado. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 50%.

**h) Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos por servicios turísticos se reconocen al momento que el turista paga por completo el tour, antes de que se embarque el pasajero. La Compañía reconoce sus ingresos, sobre la base del método del devengado.

**NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, está constituido por saldos en cuentas corrientes de bancos locales e internacionales, mismos que no devengan intereses.

#### NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Clientes	0	1,502
Anticipos a proveedores	0	0
Empleados	0	0
Otras	5,802	5,187
	<u>5,802</u>	<u>6,689</u>
Provisión cuentas incobrables	0	0
Total	<u>5,802</u>	<u>6,689</u>

#### NOTA 5.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde a retenciones en la fuente realizadas durante el año, mismas que serán compensadas parcialmente con el impuesto a la renta a pagar. Así mismo, consta el valor por crédito tributario del IVA que se está realizando el reclamo por recuperación de este valor.

#### NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre, corresponden a:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	Tasa de depreciación
Equipos de computación	6,074	2,664	33%
Otros	0	0	0%
	<u>6,074</u>	<u>2,664</u>	
Depreciación acumulada	<u>(2,451)</u>	<u>(1,279)</u>	
Activo fijo, neto	<u>3,623</u>	<u>1,386</u>	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio	1,386	2,274
Adición (baja) neta	3,410	0
Depreciación del año	<u>(1,172)</u>	<u>(888)</u>
Saldo al cierre	<u>3,623</u>	<u>1,386</u>

## NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores locales	4,701	2,634
Anticipo de clientes	18,750	26,217
IESS y beneficios sociales	1,263	546
Dividendos	15,986	3,374
Participación trabajadores	793	2,832
Impuesto a la renta	1,399	316
Impuesto al Valor Agregado	990	508
Retenciones de impuestos	726	1,093
Otras	3,477	2,118
Total	<u>48,084</u>	<u>39,637</u>

## NOTA 8.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta preparada por la Compañía.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN EMPLEADOS</b>		
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	5,286	18,880
(Mas) gastos no tributables	0	0
	<u>5,286</u>	<u>18,880</u>
15% participación empleados	793	2,832
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>		
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	5,286	18,880
(Menos) 15% Participación a trabajadores	(793)	(2,832)
(Menos) Ingresos exentos	0	0
(Menos) Incremento empleados nuevos	0	0
(Menos) 150% discapacitados	0	0
Más Gastos no deducibles en el país	1,588	163
Base imponible para impuesto a la renta	<u>6,082</u>	<u>16,211</u>
23 % y 24% impuesto a la renta	3,521	3,891
Retenciones en la fuente	0	(3,575)
Impuesto a la renta a pagar	<u>3,521</u>	<u>315</u>

## NOTA 9.- CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital pagado está constituido por 7,000 participaciones sociales con un valor nominal unitario de US\$ 1.

## NOTA 10.- GASTOS DE PERSONAL Y ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Gastos de personal:</b>		
Remuneraciones	31,485	28,237
Beneficios Sociales	1,737	1,955
Aportes al IESS	6,236	5,182
<b>Total personal</b>	<b><u>39,458</u></b>	<b><u>35,375</u></b>
<b>Gastos de administración:</b>		
Honorarios	2,559	32,689
Mantenimiento y reparaciones	600	50
Promocion y publicidad	3,125	555
Suministros y materiales	2,957	1,350
Transporte	252,518	197,738
Impuestos y contribuciones	1,874	1,238
Depreciaciones	1,172	888
Servicios publicos	3,107	2,885
Otros	234,788	282,706
<b>Total administración</b>	<b><u>502,701</u></b>	<b><u>520,100</u></b>
<b>Gran total</b>	<b><u>542,159</u></b>	<b><u>555,474</u></b>

## NOTA 11.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Ingresos:</b>		
Paquetes turisticos	542,923	571,220
Otros	0	0
<b>Gastos:</b>		
Otros	0	0

## NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, por un importe acumulado superior a US\$ 3.000.000, se encuentran obligados a presentar a la Administración Tributaria un anexo de precios de transferencia; y si el importe supera US\$ 5.000.000, deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia. Al respecto la Compañía nos ha informado que no mantiene transacciones con partes relacionadas.

### **NOTA 13.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión del informe al 20 de marzo del 2013, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

### **NOTA 14.- IMPLANTACIÓN DE LAS NIIF's**

Según lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, se procedió a la implantación de las NIIF's, teniendo como período de transición el 31 de diciembre del 2011 y su aplicabilidad para los estados financieros del 2012.

No hubo efectos en la aplicación debido a que los activos, activos fijos y pasivos están valorados a su costo y no hay ajustes por incobrabilidad, deterioro, ventas o compras a plazos. Tanto las cuentas por cobrar como las cuentas por pagar, su efectividad es máximo a 30 días. El IVA como crédito tributario, se está presentado a su cobro cada mes y el SRI paga intereses por el tiempo transcurrido.



Nicolás Santamaría  
Contador General  
Reg. 17-260